ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA.

En el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, perteneciente al distrito de Miahuatlán, Oaxaca, siendo las diez horas con catorce minutos, del día once del mes de junio de 2025, reunidos en el Salón de Cabildos del Centro de Desarrollo Gubernamental y Empresarial (CEDGE) ubicado en la Universidad de la Sierra Sur Miahuatlán; lugar declarado como recinto oficial para esta sesión extraordinaria en el acta de sesión de fecha 30 de mayo del presente, las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad la **Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con enfoque participativo 2025-2027;** lo anterior, en apego a lo establecido en los artículos 45; 46 fracción II; 48; 49; 50; 68 fracción IV, V y VI; 71 fracción VI; 73 fracción I, 43 Apartado B fracción I, 68 fracción XV y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

Orden del Día

Primero. Toma de Lista.
Segundo. Declaratoria del Quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del Orden del Día.
Cuarto. Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con enfoque participativo 2025-2027.
Quinto. Clausura de la Sesión.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, por instrucciones del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Miahuatlán de Porfirio Díaz, se lleva a cabo el desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero. Toma de Lista.
En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Ing. Isidro Cesar Figueroa Jiménez	Presidente Municipal Constitucional	Presente
2	C. Dalia Soledad Cortes Arias	Síndica Hacendaria	Presente
3	C. Sara Claudia Ríos Santiago	Síndica Procuradora	Presente
4	C. Rogelio Pérez Ibarra	Regidor de Obras	Presente
5	Lic. Gabriela Jarquín Ramos	Regidora de Hacienda	Presente

6	Lic. Carlos Zurita Hernández	Regidor de Bienestar, Tequio e Inclusión	Presente
7	C. Claudia Teresita Castro Hernández	Regidora de Turismo	Presente
8	C. Margarita Lizeth Guendulain García	Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos	Presente
9	Prof. José Arturo Mondragón Pérez	Regidor de Asuntos Indígenas	Ausente
10	Dr. Víctor Casildo Bohórquez López	Regidor de Salud	Presente

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de **NUEVE** concejales de las y los **DIEZ** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano Isidro César Figueroa Jiménez, Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "*que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo*".

Tercero. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Una vez acreditado el Quórum Legal, se realiza la lectura del orden del día y se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. Se aprueba el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria con un total de **NUEVE** votos realizados por las y los Concejales presentes y **CERO** abstenciones.

Cuarto. Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con enfoque participativo 2025-2027.

En uso de la palabra el **Ing. Isidro Cesar Figueroa Jiménez**, Presidente Municipal Constitucional, expone ante los presentes: Concejales, el día de hoy fueron convocados a esta sesión para realizar la respectiva aprobación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2025-2027, el cual será la base para esta administración, aplicando proyectos y acciones con base a las necesidades identificadas, el presente documento es un trabajo participativo que emana de la responsabilidad y esmero de cada concejal y equipo de trabajo, agradezco la participación de cada coordinador de los ejes, la dedicación con la que se involucraron para la realización de las mesas temáticas y los foros realizados con la ciudadanía.
Agradezco la participación de la ciudadanía para este trabajo que finalmente vemos culminado, de igual manera agradezco el apoyo brindado del equipo responsable de profesores investigadores de la Universidad de la Sierra Sur quienes participaron

activamente en el desarrollo de este Plan y con esfuerzo y responsabilidad dirigieron este proyecto. El Plan que se presenta para su aprobación el día de hoy, cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que definen a la Agenda 2030 promovida por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en tal sentido exhorto a la presente administración a que nos apeguemos a este Plan para permitir una administración eficiente del recurso y un cumplimiento eficaz de las necesidades identificadas, sin más que agregar cedo la palabra a quien desee manifestar su postura, y de no existir intervención alguna se proceda a someter a consideración del H. cabildo la aprobación del plan que regirá a la presente administración, dado que fue remitido con antelación a cada concejal para su revisión, instruyo al secretario municipal para que solicite a los Concejales manifestar su voto, sírvanse levantar la mano, **se aprueba por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión el Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2025-2027, el cual será la guía y el documento rector para la presente administración municipal.**

Quinto. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto que tratar, por instrucción del Presidente Municipal Constitucional declaro cerrada la presente sesión extraordinaria de cabildo siendo las diez horas con veintidós minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos legales a que haya lugar firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, lo anterior atendiendo lo que señalan los artículos 50 párrafo segundo última parte y 92 fracción IV de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca.

Atentamente
Honorable Ayuntamiento Constitucional de Miahuatlán de Porfirio Díaz 2025-2027.

ING. ISIDRO CESAR FIGUEROA JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DALIA SOLEDAD CORTES ARIAS
SÍNDICA HACENDARIA

C. SARA CLAUDIA RIOS SANTIAGO
SÍNDICA PROCURADORA

C. ROGELIO PÉREZ IBARRA
REGIDOR DE OBRAS

LIC. GABRIELA JARQUÍN RAMOS
REGIDORA DE HACIENDA

LIC. CARLOS ZURITA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN

C. CLAUDIA TERESITA CASTRO HERNÁNDEZ
REGIDORA DE TURISMO

PROF. JOSÉ ARTURO MONDRAGÓN PÉREZ
REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. MARGARITA LIZETH GUENDULAIN GARCÍA
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

DR. VÍCTOR CASILDO BOHÓRQUEZ LÓPEZ
REGIDOR DE SALUD

LIC. REYNALDO ALONSO ZAVALETA
SECRETARIO MUNICIPAL
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, distrito de Miahuatlán, Oaxaca, celebrada el día once del mes de junio de 2025, a las diez horas con catorce minutos.